

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 08 de abril de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2019-00001-00, informando que fue devuelto del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 26 de agosto de 2019.



AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2019-00001-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por ELY JOHANA CARVAJAL VALLE CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral

NOTIFÍQUESE,



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.
JUEZA

